



Sr. Julia Marchena
Biblioteca Nacional

17 AUG 1951
Heredia

San José
**La Campana
de Cubujuquí**

AÑO VI

HEREDIA, AGOSTO DE 1951

Nos. 62

Homenaje a las Madres

MADRE

Quiso Dios atar el Universo
en sus alas de luz. En ese instante
creó la Madre con lo más radiante
que en el cosmos, de amor había disperso.

Puso en su corazón esa riqueza
la única real en que se engarza el mundo,
extendió sus veneros con largueza
y así nació el amor noble y profundo.

Por eso cuando el hombre busca apoyo
en las grandes tormentas de la vida
si la envidia es neblina de un escollo
en su alma sutil y sensitiva.

Sólo encuentra el camino verdadero
que alivie sus penas con unción,
abrevando en las aguas del venero
de la Madre que es todo corazón.

GRACIELA DE GÓMEZ

Manos de madre

Manos de Madre, dulces sensitivas
que plasman en la mente las razones
artífices de inquietos corazones
son manos que se dan caritativas.

Las manos que adivinan intuitivas
los dolores, las grandes desazones
las manos que colocan las unciones
son manos de la madre sedativas.

Son ellas las que arrancan los abrojos
las que levantan hasta Dios sus palmas,
convirtiendo en amor esos despojos.

Las que juntas, contritas y piadosas,
esparcen en una lluvia de rosas
el perdón que es perfume de las almas.

GRACIELA DE GÓMEZ

Ronda a la madre

VOZ DE LAS NIÑAS:

MADRE!

Una ronda enorme haremos
y te vamos a abrazar;
pues nosotras no queremos
que te vayas a escapar.

Y muy alto subiremos...
hasta poderte alcanzar
y en tus cabellos pondremos
coronitas de azahar.

LILIA ZAMORA CH.

Verdad madre que vendrás
con nosotras a jugar
al campo de margaritas?

Y tu falda colmaremos
de muy blancas florecitas
y entonces quedarás,
como un cielo salpicado
de brillantes estrellitas.

Y enseguida volveremos
la enorme ronda a formar,
pues nosotras no queremos
que nos vayas a dejar.

LA VOZ DE LA MADRE:

En esta ronda de amor,
he de quedar prisionera
porque una madre;
ni pensar puede siquiera
a sus hijos olvidar.

EL CENTENARIO de la MUSICA del HIMNO NACIONAL

1852 - 11 de Junio - 1952

A mediados de 1852 el Gobierno de Costa Rica que presidía don Juan Rafael Mora esperaba una misión conjunta de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos. En efecto, el 8 de junio de ese año llegaron a San José por Sarapiquí, Mr. Charles L. Wyke, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña y Mr. Robert M. Walsh, Comisionado de los Estados Unidos.

Nuestro Gobierno se preparaba para agasajar a tan ilustres huéspedes. Se les alojó en una de las mejores casas de la Capital que Mr. Walsh calificó así y que pertenecía a familia principal quien la dejó expresamente para que en ella se alojara la Misión de los Estados *un acto de amistad y de gentileza que debe ser imitado...* según las palabras de Mr. Walsh.

El señor Presidente Mora recibió a los ilustres Comisionados en audiencia pública el 11 del mes dicho a las doce del día.

Costa Rica carecía entonces de un Himno Nacional. Hacía pocos días que había muerto nuestro primer Director de Banda don José Martínez, contratado en Guatemala en tiempo de la Administración del Doctor Castro y le había sucedido su puesto don Manuel María Gutiérrez, ilustre músico de Heredia. Ya el señor Martínez había recomendado las dotes artísticas del señor Gutiérrez y lo había elegido entre sus discípulos para maestro de banda de heredia.

En los días que se esperaba la llegada de los Comisionados diplomáticos a que nos hemos referido, un notable extranjero residente en San José, preguntó al Comandante General don José Joaquín Mora por nuestro Himno Nacional -¿Que himno podía haber en Costa Rica en esa época en que apenas contaba con treinta años de vida independiente...!

Herido el General Mora en su orgullo, exclamó *No es posible que Costa Rica no tenga su canto de gloria. Ahí está Gutiérrez y el lo hará.* Hizo llamar inmediatamente al Director de Banda y le pidió que le compusiera el Himno Nacional.

El señor Gutiérrez se excusó naturalmente, manifestando que carecía de aptitudes para obra de tal género e importancia, pero el General Mora por delicadeza ya estaba dispuesto a recibir los Comisionados y pidió de nuevo a Gutiérrez que compusiera el canto. A instancia del Señor Mora el Director de Banda dedicose a componer el Himno que fue convertido en realidad en término de pocas horas. Tenía entonces el Maestro Gutiérrez, veintitrés años de edad.

En la mañana del 11 de junio de 1852, el Maestro Gutiérrez instrumentó el Himno, porque a las ocho, hora de repaso diario, debía ensayarlo la banda. La impresión que esa primera prueba produjo entre los músicos ejecutantes, fué manifestada por espontanea y entusiasta ovación que allí mismo le hicieron al Maestro.

Fué en el Cuartel Principal, edificio que ocupó la Escuela Juan Rafael Mora, frente al Parque Central de la Capital y en cuyo lugar se encuentra hoy el Teatro Raventós, donde por primera vez resonaron los acordes de nuestro Himno Nacional. El mismo 11 de junio a las

doce del día en momentos en que el señor Presidente Mora hacía la recepción de los ilustres Diplomáticos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos, con la aceptación oficial, se tocó el Nuevo Himno Nacional en la Casa de Gobierno, situada donde está hoy el Palacio Nacional, inaugurado el 24 de junio de 1855.

En cuánto a la letra del Himno Nacional, la primera que se conoce, es la del presbítero Juan Garita. Esta letra la escribió siendo mayorista y según se afirma fué cantada por primera vez en el Colegio Seminario por el año de 1879. Sus estrofas son las siguientes:

Cantaré de la patria querida
El honor, libertad y esplendor.
Con el alma de júbilo henchida,
Cantaré de la patria el honor.
Ceñiré de la patria la sien inmortal
De laurel y de mirto triunfal
Tocaré con placer el clarín del afán,
Honor cantaré a tu gloria y valor.
En tu faz sin afán, tus hijos vivirán
Siempre unidos gozarán del honor
Sin triste desdén animados irán,
Al glorioso clamor, a la voz de libertad

En 1866 fundó el Profesor don Miguel Obregón una escuela privada la *Escuela Nueva*. Muy excepcionalmente había entonces clases de canto en las escuelas antes de regir el plan de estudios de la Ley General de Educación Común. En la Escuela Miguel Obregón, figuró ya la clase de Canto y que en esa época cuando se cantó en una escuela primaria el Himno Nacional con la letra del padre Garita. Era profesor de música en esa escuela don Jesús Jiménez. En seguida se comenzó a cantar en el Liceo de Costa Rica a partir de 1887.

En julio de 1888, se arregló una nueva letra de que fué autor don Juan F. Ferraz. Esta letra, según opinión del profesor don J. Joaquín Vargas Calvo no se adaptó estrictamente a la música original del himno y entonces el maestro de música don José Campabadal le introdujo modificaciones.

Esta letra que duró cantandose en las escuelas por espacio de catorce años, es como sigue:

De la patria el amor nos inspira
Elevémosle un himno triunfal,
De Tirteo en la bélica Lira
Celebramos su gloria inmortal
Nuestra voz acordada resuena viril,
Desde el Ande gigante a la mar;
Y repitan los valles cual trueno rugiente
Las bélicas notas del patrio cantar.
Desde el bosque sombrío al florido pensil,
Cunda el eco potente, sublime, ferviente
Y al aura bendita holocausto de amor
Las preseas llevemos de gloria y honor.

En cuanto al origen de la letra actual del Himno

DATOS BIOGRÁFICOS

MANUEL MARIA GUTIERREZ

El ilustre autor del Himno Nacional nació en la ciudad de Heredia el 1° de setiembre de 1829. Hizo sus estudios primarios en la misma ciudad y se inició en el arte musical prestando sus servicios como flautín en el Cuartel principal de San José, desde la primera Administración del General Francisco Morazán. En setiembre del mismo año apenas tenía trece años de edad fué trasladado a la plaza de Heredia, donde figuró como músico de la Banda Militar hasta el año de 1845, en que José Martínez contratado en Guatemala por el Gobierno de Costa Rica para Maestro General de las Bandas de la República, conociendo las dotes artísticas del señor Gutiérrez lo eligió entre sus discípulos para maestro de la Banda de Heredia, el 1° de setiembre de 1846, precisamente el día que cumplía diez y siete años de edad.

Dos años más tarde cuando fueron suprimidas las Bandas de Heredia y Alajuela, se trasladó a la Banda de la Capital y con motivo de la muerte del Director José Martínez, el señor Gutiérrez ocupó el 2 de marzo de 1852 la Dirección General de las Bandas de la República, para cuyo puesto lo había recomendado el General don José Joaquín Mora. Tres meses después, el 11 de junio, compuso el Himno Nacional que desde entonces se aceptó oficialmente para todos los actos solemnes de la República.

En 1858 comprendiendo el señor Gutiérrez que le faltaban conocimientos acerca del mecanismo de los instrumentos musicales de cuerda y de viento, indispensables para arreglar bien una orquesta, propias para las compañías líricas que pudieran ingresar al país, suplicó al General Cañas, Ministro de entonces que se le prestara del Tesoro Público la suma de quinientos pesos para ir a la Habana a estudiar y oír música que estaba allí



MANUEL MARÍA GUTIÉRREZ

a la altura de Europa. Se le prestó el dinero que a su regreso descontó por mensualidades de acuerdo con su compromiso.

Pocos días tuvo que permanecer en Cuba pues cuando el Director del Conservatorio de la Habana lo examinó, lo halló tan competente que le manifestó que podía regresar a su país. En la Capital de Cuba se dedicó a arreglar instrumentos para adiestrar a los músicos en el género lírico y logró con éxito su objeto, pues cuando vino al país pudo presentar una regular orquesta.

Al Señor Gutiérrez se le debe la organización de todas las Bandas de la República que tanta influencia han ejercido en el desarrollo de la cultura musical del país.

Como compositor dejó el señor Gutiérrez, además del Himno Nacional, importantes piezas musicales. En 1855 con motivo del estreno del Palacio Nacional compuso un precioso y aplaudido vals que tituló *El Palacio*.

Durante la campaña nacional a la cual asistió el maestro Gutiérrez escribió su célebre marcha *Santa Rosa* nacida, se puede decir, en medio del estruendo de la batalla, cerca del campo donde se desarrolló la acción militar. Sobre una piedra en la Hacienda *El Pelón* y a la sombra de un árbol, Gutiérrez se entretenía escribiendo a-

quella marcha, cuando de repente oyó pasos de caballería, subió al árbol de presa, se escondió entre las ramas y desde allí vió pasar jinetes filibusteros. Bajó en seguida y concluyó su pieza. Poco después el ejército costarricense, oyó lleno de entusiasmo en el Cuartel del Sapoá, esa marcha de triunfo, que más tarde debía pregonar a las futuras generaciones uno de los hechos más heroicos de nuestra historia, haciéndose tan querida a nuestros viejos soldados como la Marsellesa a los franceses.

El señor Gutiérrez no fué tan sólo en esta ocasión un artista de mérito, sino también un denodado militar. Hay un hecho que lo enaltece sobre todo. Necesitábase a todo trance acudir a pedir auxilio de tropas a la Virgen, el Coronel Juan Alfaro Ruiz, pasando por entre la nutrida metralla del enemigo. El Director de Bandas se ofreció, montó a caballo y voló a todo escape, abriéndose campo entre las filas enemigas. A las cuatro de la tarde Alfaro Ruiz estaba en Rivas con los valientes cartagineses y la victoria se obtuvo. Por eso el 11 de abril de 1856 es fecha memorable de su vida.

A fines de ese año cuando se emprendió la segunda campaña, para enardecer a los soldados, compuso un himno patriótico que se cantó en el coro de la Capital, con letra de Agustín Mendoza.

Con el título de *Memorias de un amigo* compuso después una sentida marcha fúnebre a la muerte del Mayor José María Gutiérrez.

Además de las piezas musicales citadas anteriormente y compuestas por el señor Gutiérrez, están una preciosa mazurca dedicada a su esposa titulada *Regina*, la colección de toques ordenanzas que son obra suya y una marcha llamada *El Artillero*.

El 15 de enero de 1864 el señor Ministro de Hacienda don Francisco

Nacional, escrito hace medio siglo, con ver la carta de su propio autor, don Jesús María Zeledón, escrita a doña Clemencia Porras desde Puntarenas, el 30 de agosto de 1942.

El próximo 11 de julio de 1952, va a cumplirse el primer centenario del estreno del Himno Nacional en la Casa de Gobierno de la Capital. Es esta una oportunidad para exaltar ese canto nacional en todo el país, y a

su vez para que en la ciudad de Heredia cuna de don Manuel María Gutiérrez, autor del Himno, se le rinda homenaje al señor Gutiérrez, y se piense ya en preparar un plan de festejos que a la vez que se cumple con una obra de gratitud y de honra a un hijo de Heredia, se dé oportunidad de realizar eventos artísticos musicales al rededor de nuestro Himno Nacional y de su autor don Manuel María Gutiérrez.

LUIS FELIPE GONZÁLEZ

Nuestro Himno Nacional

La Gaceta, en su edición de 23 de junio de 1903 registra el acuerdo N° 71, de fecha 20 del mismo mes, en que *Secundando la idea propuesta por algunos diarios de esta Capital, se abre un concurso para adoptar de letra adecuada la música del Himno Nacional, letra que por su caracter despierte en todos los costarricenses el noble sentimiento de amor a la Patria.*

Para el cierre del concurso se señaló el 20 de agosto del año aludido y se fijó un premio de ₡500⁰⁰ para el autor de la composición que se eligiese.

Agrégase en el acuerdo: *La composición premiada se declarará oficialmente Himno Nacional de la República.*

Está refrenado el acuerdo por el Secretario de Instrucción Pública Lic. don Leonidas Pacheco.

Con fecha 12 de agosto el mismo Srio. de Estado, se dirigió a los señores Lic. don José Astúa Aguilar, don Ricardo Fernández Guardia y Lic. don Alejandro Alvarado h., comunicándoles su nombramiento de jurados para apreciar las composiciones que se presentasen al concurso. El Profesor don Alvise Castegnaro se designó para dictaminar acerca de la adaptación de la letra a la música, en la cual no debe hacerse ninguna alteración.

El 15 del propio mes se nombró al Lic. don Alberto Brenes Córdoba miembro del jurado calificador en reemplazo del Lic. don José Astúa Aguilar, a quien *motivos ajenos a su voluntad* impedían aceptar la designación.

El 24 de Agosto los miembros del jurado literario informaron a la Secretaría de Educación que unánimemente acogía como la más adecuada entre las 40 composiciones presentadas al concurso, la suscrita con el seudónimo *Labrador*, que resultó corresponder al señor don José María Zeledón Brenes.

Con este informe se publicó en La Gaceta del 30 de agosto la composición lauréada. Anotamos como dato curioso que la composición aludida aparece allí con un error ortográfico: la palabra *descansa* con z.

En esa misma inserción, tercer verso de la primera estrofa, se lee la palabra *mnto*, que poco después fué sustituida por *límpido*, seguramente por sugestión del autor mismo.

Entre los participantes en el concurso, se contaron, según se supo por diversas publicaciones hechas en esos días por los periódicos locales, los literatos don Carlos Gagini y don Emilio Pacheco Cooper, con muy bellas composiciones llenas de ardor patriótico.

Con fecha 26 el Maestro Castegnaro informó que a su juicio la composición elegida *es perfectamente adaptable a la música del Himno de don Manuel María Gutiérrez*. El 29 de Agosto el Sr. don Manuel de Jesús Jiménez, Srio. de Estado en el Departamento de Hacienda y Comercio en el Gabinete del Lic. Esquivel, y quien interinamente tenía a su cargo la Cartera de Instrucción Pública por licencia de que disfrutaba el titular Lic. Pacheco, dirigió al Sr. Inspector General de Enseñanza una conmutación en la cual dice:

... sírvase disponer que en las escuelas del país sea adoptada la composición del señor Zeledón como letra del Himno Nacional.

Como se ve, la orden de cantar la letra del señor Zeledón limitóse a las escuelas, pues el Inspector General de Enseñanza, que en este tiempo lo era don Miguel Obregón Lizano, sólo tenía jurisdicción en los planteles de instrucción primaria.

No nos explicamos el porqué esa comunicación no se hizo extensiva a los señores Directores de Institutos de Segunda Enseñanza.

También quedó sin cumplimentarse una de las condiciones básicas del concurso: la que estipulaba que sería declarada oficial la letra premiada. En ese caso correspondía emitir un decreto especial a la Secretaría de Gobernación.

LUIS CARTÍN G.

Jueves 10 de mayo de 1945.

Echeverría puso en manos de don José María Gutiérrez una letra por 15.000 francos a la orden del Afonso Sax de París y para la compra de un instrumental para la Banda de la Capital y un Repertorio de música. El señor Gutiérrez emprendió viaje a Francia, donde fué espléndidamente recibido por don Gabriel Lanfond de Lurcy, Consul General de Costa Rica en Francia, quién le obsequió con un banquete al cual, por escasez de recursos, no pudo corresponder de otro modo más galante que ofreciéndole un ejemplar del Himno Nacional de Costa Rica que inmediatamente hizo imprimir con su dedicatoria. Poco después y allí mismo en Europa, el Señor Gutiérrez fué gratamente impresionado cuando en un paseo a Ruanal que fué invitado por el Señor Lanfond al llegar a ese puerto, fué saludado con los acordes del Himno Na-

cional ejecutado por una banda francesa de cerca de trescientos músicos.

Diez años después estuvo en Kingston, en Nueva York y en Europa en el desempeño de una delicada comisión del Gobierno.

Un nuevo viaje a Europa, emprendió en 1882 para hacer unos reclamos en una compra de instrumental de música que había adquirido el Gobierno de una casa francesa, instrumental que no fué de la satisfacción del Gobierno.

Aparte de sus méritos como artista, ocupó importantes puestos públicos, y en los cuarenta y cinco años de servicios prestados a la Nación, supo distinguirse siempre por su honradez y por el estricto cumplimiento de sus obligaciones. En un despacho que el Presidente don Juan Rafael Mora y su Ministro don José María Cañas le confieren el grado de militar, dice

atendiendo a los méritos y a los servicios que ha prestado a la República en la guerra contra los filibusteros, ha venido en concedersele el grado de Capitán del Ejército de la República. El despacho tiene firma de 1° de junio de 1858.

El 24 de Octubre de 1856, don Manuel María Gutiérrez contrajo matrimonio con la señora Regina Umaña, con quien, por más de treinta años, compartió sus triunfos de artista y de buen costarricense. Doña Regina había sido la primera maestra titulada en Heredia que desempeñó la dirección del Liceo de Niñas en el cual fué su primera Directora.

Don Manuel María Gutiérrez, autor de nuestro Himno Nacional, representa la tradición del arte musical en Costa Rica, Murió en San José el 25 de diciembre de 1887 a la edad de 58 años.—LUIS FELIPE GONZÁLEZ.

EDITORIAL**Preparémonos para celebrar el Primer Aniversario de la composición del Himno Nacional**

El 11 de junio de 1852, en un instante de divina inspiración, compuso el Maestro don Manuel María Gutiérrez nuestro vibrante y patriótico Himno Nacional.

Ese himno no es un llamado a la guerra ni a la conquista, ni es una voz amenazante lanzada a países vecinos a quien se pretende amedrentar con una falsa apariencia de superioridad bélica; tal será una blandronada en un país pequeño y carente de ejército como el nuestro.

Don Manuel María Gutiérrez fue un enamorado de la Patria y de las virtudes del pueblo costarricense y por eso su himno es tan sólo un canto de amor; de amor a la belleza de nuestro país, a la prodigiosa fecundidad de su suelo, a las costumbres sencillas de nuestro pueblo, a su fe cristiana, a su devoción por el trabajo, por la libertad y la paz. Por eso tiene la solemnidad de un canto litúrgico y es profundamente conmovedor. Don Manuel María artista y a la vez gran patriota, con las inmortales notas de su himno, trató,—y logró su propósito—, de mantener encendido en el corazón del pueblo costarricense el muy noble orgullo de pertenecer a una Patria, que aun-

que pequeña en territorio, tiene la grandeza de sus virtudes; y el sentimiento del sacrificio para defender el inapreciable tesoro de su libertad y de su paz.

El 11 de junio del próximo año 1952, se cumplirá el primer centenario de esa hermosa creación que es nuestro Himno Nacional. Corresponde a la ciudad de Heredia, como tierra natal de su autor, la celebración de ese aniversario, que ha de tener el brillo de una fiesta nacional. El señor Ministro de Educación Pública ha prometido a la Asociación Ala todo su apoyo moral para que sea con la mayor pompa que se recuerde ese acontecimiento.

Desde ahora, debemos irnos preparando para que esa fiesta nacional esté a la altura del espíritu cívico del pueblo herediano, que siempre ha dado muestras de su amor a nuestras tradiciones democráticas, y de su veneración a los próceres que las han consolidado.

Si no por ley, por aclamación del pueblo costarricense, don Manuel María Gutiérrez es un Benemérito de la Patria, porque supo cantarla cual ninguno, y la defendió como héroe en la guerra de 1856.

UNA CARTA

Prof. MIGUEL PALOMARES.

Heredia, Costa Rica.

Mi buen amigo don Miguel:

Saludándolo muy afectuosamente y deseando que al recibo de ésta goce de buena salud y bienestar en unión de su tan estimada señora, es que le envío estas pocas letras con el fin de enviarle una pequeña colaboración para el periódico *La Campana de Cubujuqui* tan dignamente a cargo de Ud. y del señor Sáenz. Agradezco inmensamente la buena acogida que siempre ha tenido para mis pequeñas colaboraciones que he mandado a su periódico. También he de agradecer su envío de él por medio de la Embajada de este país pues gracias a eso he podido enterarme de la marcha de los problemas más importantes que inquietan a mi pequeña ciudad de Heredia. No imagina el gusto que siento cuando a mis manos llega su periódico pues sabiendo que él es la voz de mi ciudad el leerlo significa para mí un momento de expansión espiritual y me hace vivir un momento con Uds.

En un paseo que hice en días pasados a un lindo y pintoresco pueblo mexicano, donde aún se conserva, tanto en las calles como en la construcción el estilo antiguo colonial y que seguro ya habrá oído hablar de él pues es bien conocido en el mundo entero por el bello Lago que

tiene y que lleva el mismo nombre del pueblo que es *Patzcuaro*, pues estando en este lugar encontré algunos rincones parecidos a otros de mi ciudad Heredia y fué así que púseme a escribir esta pequeña leyenda en torno al río *Pirro*, del cual si mal no recuerdo, muy pocos se han ocupado de él, salvo don Luis Dobles Segreda que lo hizo en una ocasión en forma bastante diferente a como lo hago yo ahora.

No pretendo aparecer como escritor ni cosa parecida, pero sí me gusta aprovechar mis ratos desocupados en cosas que sirvan de descanso a mi espíritu tratando de hacer cosas que por lo menos en una mínima parte tengan algo de constructivo.

Sin pretensiones de ninguna especie le mando ese pequeño trabajo intitulado *Pirro* en estilo de leyenda para que una vez de su conocimiento y de los más dirigentes del periódico, si lo creen apropiado para su publicación, hagan un campo en su periódico para esta mi pequeña colaboración lo cual de antemano les agradeceré muchísimo.

Con la satisfacción de haber estado, por medio de la presente, un rato con Ud. se despide atentamente con un abrazo su amigo que le estima.

ALIRIO CAMPOS

México, F. D. Junio de 1951

PIRRO

Leyenda por Alirio Campos Chanto

Pirro. Su solo nombre evoca la niñez del herediano. ¿Quién de todos no ha vivido esos momentos cuando en excursión escolar llegamos hasta él para mirar pasar bajo sus arcos el arroyuelo de tímido cantar...?

Haciendo sombra a esta cinta deslizante están vestustos musgos cual ojos del antaño que abiertos siempre contemplan extasiados el trajinar del tiempo que pasa y nunca vuelve. Su arco se esconde bajo el ruido constante del trotar diurno callejero, como si fuera un hombre que lleva a sus espaldas la carga pesada que marca la lenta evolución de una civilización iniciada en tiempos ya lejanos. Parece una celosa madre que cubre bajo sus brazos el pequeño fruto, esperanza en su vejez. Así vive aquel antiguo puente de Pirro mirando pasar el arroyo que tímido y sereno, con su voz argentina mécese bajo su sombra, hecho serpiente de plata en su extensión.

Esto que voy a relatar sucedió hace muchos años, en una mañana de invierno oscura y tenebrosa. El constante caer de la llovizna formaba el ambiente de temor. Las descargas atmosféricas eran un azote en aquella mañana de frío penetrante.

Bajo la lluvia tenaz y despiadada un gran mozuelo venía en el camino, muy fatigado, muy fija la mirada. El pretendía con su orgullo y sus azares llevar por siempre en su espalda tan bronceada la fiel antorcha de conquista hasta los mares.

Hubo el momento en que cansado de su andar buscó una grieta de su suelo tan quebrado, metió sus piernas mil veces lastimadas y entre el sollozo del aliento reanimado, cerró sus ojos que buscaron el descanso que vino a darle su reposo tan deseado.

De pronto un ruido como de ángeles cantando puso final para el sueño de aquel mozo y despertando en sobresalto abrió sus ojos para admirar aquellas formas insinuantes de una bella hada que postrada ante él de hinojos lo deslumbraba con su danza acariciante.

DIALOGO

El Puente—¿Quién eres tú...? preguntó el mozo extrañado.

El Arroyo—Soy el arroyo que inicio mi camino.

el P.—¿Y a quien buscas bajo este recio invierno...?

el A.—Busco a mi padre por todos los confines.

el P.—¿Y para qué le quieres encontrar...?

el A.—Para saber el nombre que él tenía y así poder saber como me llamo.

el P.—¿Y era tu padre de tierras muy remotas...?

el A.—Parece y dicen que vino desde el cielo en una tarde tormentosa y sofocante.

el P.—¡Tú eres muy bella y te expones vanamente andando sola bajo lluvia en este suelo...!

el A.—Es que mi padre en la tormenta siempre sale y así en momento turbulento he de encontrarlo para que diga cual el nombre que ha de darme y así poder en el camino yo contarle.

el P.—¡Pobre muchacha! ¿No quieres te acompañe...?

el A.—Mejor me esperas aquí hasta mi regreso.

el P.—¿Y si no vuelves y me dejas aquí solo...?

el A.—¡Yo te juro que a tu lado volveré...!

el P.—¿Y si encuentras los mares a tu paso...?

el A.—¡Sabré luchar contra sus fuerzas y vencer...!

Sabré seguir en mi camino y retornar, pues la esperanza de mirarte aquí otra vez será la diosa que me aliente y me ha de guiar.

el P.—Ya que eres buena y prometes tu regreso aquí sentado esperaré siglos enteros y cuando vuelvas seguiremos el camino que solo y triste inicié por los senderos. Pero te pido que en tu larga y cruel jornada lleves mi nombre que te doy con fiel encanto y así orgullosa pasarás por mil alfombras que a tus pies el monte tienda en verde manto.

el A.—¿Y tienes nombre tan bello como tú eres...?

el P.—¡Me llaman *Pirro* desde el día que nací...!

Me bautizaron de ese nombre las estrellas y desde entonces sus consejos yo seguí.

Dijéronme ellas una noche en serenata que encontraría en mi jornada una doncella a quien daría el corazón y mi existencia.

el A.—¿Y la encontraste acaso en tu camino...?

el P.—Según dijeron esa noche las estrellas deslumbraría la doncella en sus encantos y hasta luceros en sus labios portaría. Y ahora que llegas de pronto tú a mi lado cesan mis penas, digo adiós para mis llantos. ¡Cumplida esta desde hoy la bella profecía...!

el A.—En tus palabras hay calor y luz de cielo pues son tus frases amorosas y muy bellas: ¿Acaso estás ya tan seguro que yo sea esa doncella que cantaron las estrellas...?

el P.—Tan solo miro a tus ojos y se enciende la ardiente llama que deslumbra mis anhelos; por eso todo mi amor a tí se rinde porque eres luz que llegastes de los cielos. Vete muy pronto y ya prosigue tu camino. Busca a tu padre y dile que te quiero. No tardes mucho, vuelve cual canto matutino pues tu retorno aquí sentado yo lo espero. En ese día fugaz de sol ardiente emprenderemos el viaje hacia los mares y viviremos en su seno eternamente rindiendo culto al amor y a los cantares.

¡Así dijéronse adios aquellos seres...!

Ella partió cantando alegre con su nombre esperanzada de volverlo a ver un día, mientras que el mozo cabizbajo solo y triste vierte su llanto que tras de ella cual quimera escucha siempre su tan dulce melodía, que entre los montes resonante y placentera su voz de arroyo canta con melancolía:

Yo soy la fuente que surcando en horizontes escucha alegre el bello canto del *Yigüirro* y espero un día retornar hasta estos montes para abrazar eternamente a mi amor *Pirro*.

Así quedó el antiguo puente de *Pirro*, encorvado

Actividades de la Escuela

En la tranquila y silenciosa vida que de ordinario lleva nuestra vieja ciudad, surge el torbellino de juventud bulliciosa, despreocupada, alegre y estudiosa, que transforma sus calles llenándolas de ruido y alegría: son los alumnos de la Escuela Normal. De esta Escuela donde antaño resonaron las palabras inmortales de un Omar Dengo, que aún hoy parece elevarse solemnemente en sus corredores y aulas, como si estuvieran renovándose constantemente en esta escuela que él amó tanto, y que le recuerda tan profundamente. De esta escuela que hace solamente un año luchó junto a la ciudadanía herediaña, por volver a constituirse en el foco formador de maestros que en otro tiempo fué, dando origen a nuestra Sección Normal, la que en su afán de revivir e intensificar esas voces sagradas de la Institución, y de acercarse a la ciudadanía que tanto ayudó a su formación, lleva a cabo diversas actividades, que al lado de las lecciones que en ella se imparten, forman la vida de este centro de enseñanza.

Entre esas actividades tenemos las Asambleas semanales que se verifican todos los jueves, y cuya preparación corresponde a una de las cuatro secciones que la integran o en su lugar al director de la Escuela. También tenemos una actividad de proyecciones cortas, pero sumamente interesantes que se realiza los miércoles en las horas de la tarde en la Sala de Proyecciones de la Institución, con el deseo de ilustrar sobre diversos temas de educación y ciencias. En vista de que estas proyeccio-

nes constituyen un poderoso auxiliar en las lecciones, ya sea como motivación, ilustración o evaluación de un estudio, se ha entregado a las direcciones de las escuelas de la provincia, las listas de las proyecciones que se pueden realizar y utilizar, para aprovechamiento en su oportunidad los beneficios que puedan reportar, tanto a maestros como a niños. Además hemos organizado el Centro de Maestros. Actividad semanal que se lleva a cabo con la colaboración de estos elementos de la provincia, cuyo entusiasmo y buena voluntad son un valioso aporte para los que estamos formándonos. En esa sección se discuten temas educacionales, se pasan algunos films de interés, realizándose también estudios sobre el método. La actitud de acercamiento a esa actividad que muchos maestros han tomado, nos hace esperar que en un futuro no lejano, sirva para acercar a los que aun no lo han hecho. Porque una escuela que se encierra en sus cuatro paredes, está negándose a la vida que bulle en torno suyo, y eso no es lo que nosotros deseamos. Además mantenemos la Hora del Cuento con los niños de la ciudad, conferencias con la participación de elementos preparados, actividades sociales, etc. Esperamos que estas labores que llevamos a cabo con la participación de maestros, alumnos y otros elementos, darán derroteros más amplios a la vida escolar y docente de nuestra provincia.

MARGARITA CASTRO
II N. A.

—(La Voz del Maestro)

Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

TELEGRAMA

Heredia, Julio 3 de 1951.

Departamento Comercial
del Ministerio de Economía y Hacienda,
San José,

El Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos ofrece colaborar con ese Departamento en Control de precios para evitar especulación.

Pedimos remisión de Boletines de Precios que prevé la ley para conocimiento público, que ofrecemos distribuir entre afiliados de la provincia.

Como algunos comerciantes incurrieron en falta por ignorancia precios fijados, rogamos suspensión de denuncias presentadas originadas falta de boletines.

Muy atentamente,

MIGUEL A. SAENZ FLORES
Presidente

LUIS MOYA LÓPEZ
Secretario

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL
CONTESTO POR CARTA LO SIGUIENTE:

No. 8442

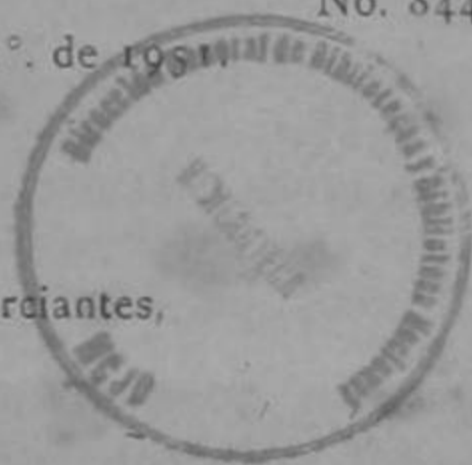
San José, Julio 1º de 1951

Sr. don
Miguel Angel Sáenz Flores.
Presidente del
Sindicato Patronal de Comerciantes,
Heredia

Estimado Señor:

Acuso recibo de su atento telegrama del 3 del corriente en el que solicita ese Sindicato se le envíen los Boletines de Precios Máximos fijados por este Departamento y que se suspendan las denuncias por especulación originadas en la falta de conocimiento de los mismos por parte de los denunciados.

Al respecto me permito informar a Ud. que este departamento, de acuerdo con la Ley de Defensa Económica efectúa dos clases de fijaciones de precios, la de los artículos importados, y la de los artículos de producción nacional; con respecto a los artículos importados el Departamento calcula los precios de venta de acuerdo con el porcentaje de utilidad fijado y publicado en la Gaceta No. 17 de 21 de Enero de 1951. Estas fijaciones no pueden ser publicadas pues existen variaciones bastante considerables para un mismo artículo, de acuerdo



por los años, viviendo un hálito de esperanza por ver tornar hasta sus plantas a la doncella a quien en día ya lejano, entregó su amor, su nombre y corazón. Cuando llegues a él, pregúntale y te dirá que aún espera y verás sus lágrimas deslizarse suavemente tras la huella que va dejando a su paso aquel su inolvidable amor.

Leyenda escrita en el bello y pintoresco pueblo de Patzcuaro Mich. México, el día 28 de mayo de 1951.

con su precio de costo. Esto equivale a decir que en Costa Rica no existe una congelación de precios de artículos importados sino que únicamente se han congelado los porcentajes máximos de utilidad que puede percibir el comercio.

Refiriéndonos a los artículos de producción nacional este Departamento siempre ha publicado mediante avisos en todos los periódicos y en la Gaceta las fijaciones de precios máximos decretados. Tengo el gusto de detallarle a continuación las fijaciones de precio máximo efectuados por este Departamento con respecto a los artículos de producción nacional:

	Por Mayor	Detalle
Arroz Rex Oro	¢ 65.00 qq.	¢ 0.75 lb.
Arroz, otras calidades ...	62.00 "	0.70 "
Frijoles negros	50.00 "	0.55 "
Frijoles colorados corrientes..	52.00 "	0.60 "
Maíz	26.00 "	0.30 "
Maíz ... (cuartillo)		2.40 "
Leche Pasteurizada, de más de 3½ % de grasa		0.80 botella a domicilio
Leche corriente de más de 3½ % de grasa		0.70 botella a domicilio
Leche que tenga entre 3 y 3½ % de grasa		0.65 botella a domicilio
Pan 5 bollos con 4 onzas por ..	¢ 0.25	
1 bollo con 4 onzas por ..	0.25	
1 bollo con 8 onzas por ..	0.50	
1 bollo con 12 onzas por ..	0.75	
1 bollo con 16 onzas por ..	1.00	

(Solamente publicamos lo que corresponde a nuestros asociados, como lo informamos anteriormente por medio de circular)

Como nos es imposible suministrar a ese Sindicato los precios máximos de artículos importados por existir una diversidad tan grande sobre los costos de los mismos, este Departamento se permite sugerir a Ud. que cuando ese Sindicato desee conocer el precio de un artículo determinado, se sirva solicitárnoslo indicando en cada caso el nombre del comerciante y el del artículo.

Tengo el gusto de suscribirme de Ud. muy atentamente,

ALFREDO T. POVEDANO

Jefe del Departamento Comercial
Ministerio de Economía

SEÑORES CONSOCIOS:

Cuando tengamos fondos suficientes, por haberse aceptado el aumento de la cuota mensual, y podamos pagar un local, daremos a Uds, servicios más frecuentes y rápidos, porque fomentaremos reuniones diarias para que haya cambio de impresiones y más acercamiento. El sólo hecho de visitar con confianza un local pagado por nosotros, donde haya alguna distracción, será de mucha importancia para fortalecer más los lazos de amistad y compañerismo del Sindicato.

LUIS MOYA LÓPEZ

Secretario

Personas y Entidades que enviaron su contribución para sostener La Campaña de Cubujuquí durante su sexto año de labor

Srta. Peregrina Alvarado
Prof. Antonio Ml. Arce M.
Prof. Manuel A. Arce M.
Sr. Claudio Argüello
Pbro. Miguel Benavides A.
Sr. Rossiter Carballo
Sra. María R. de Coronado
Sr. Francisco Dobles Ch.
Srta. Isabel Echeverría
Sr. Fernando Estrada
Srta. Emilce Fonseca
Sr. Víctor Manuel Leitón R.
Sr. Rafael Marín
Sra. María del Carmen Q. de Muñoz

SEGUNDA LISTA

Dr. Aurelio Ortiz Céspedes
Sr. Bernardo Rodríguez

Sr. Juan Rodríguez Solera
Sr. Miguel Angel Rodríguez
Sr. Ovelio Rodríguez
Prof. Guillermo Solera R.
Sr. Eustoquio Viilalón
Sr. Eliseo Víquez
Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos

NOTA: Todos los recibos se mandaron por correo. Seguiremos publicando en cada número los nombres de los nuevos contribuyentes.

Muchas gracias

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA ASOCIACIÓN ALA

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz

Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares

Ap. 80

HEREDIA COSTA RICA, C. A.

Esta publicación es apolítica

Nuestra labor es y será constructiva

Los artículos de colaboración se publicarán con la firma de sus autores.

Nos reservamos el derecho a rehusar o aceptar las colaboraciones no solicitadas.

Contribuya al sostenimiento de La Campaña de Cubujuquí que defiende los intereses de la colectividad herediana.